Empleo

S.O.S.: Es urgente mejorar la política actual con los contratados en prácticas y consolidados en BBVA.

La continua fuga de estos compañeros hacia entidades de la competencia produce un triple efecto negativo en BBVA.

Hay solución: Consolidación en contrato fijo y retorno a su provincia de origen al cumplir el año de contratación en prácticas.

CONTRATOS EN PRACTICAS Y CONSOLIDACIONES EN PLANTILLA FIJA BBVA

ES URGENTE MEJORAR LA POLÍTICA ACTUAL.

Un importante porcentaje de compañeros contratados en prácticas y consolidados como plantilla fija abandonan cada año BBVA con dirección a otras Entidades del sector Financiero.

Este fenómeno que pensábamos que iba a reducirse con el insuficiente acortamiento de los plazos de retorno a la provincia de origen de las personas afectadas, se sigue repitiendo de manera alarmante.

Incluso desde una óptica empresarial, procede la inmediata revisión de la política y procedimientos actuales. Las elevadas inversiones que se realizan en formación para este colectivo están siendo rentabilizadas en demasiadas ocasiones por Entidades de la competencia del sector (generalmente Cajas y Bancos).

BBVA cuenta con uno de los mejores Planes de formación del Sector Financiero Español, de manera que una importante dotación económica está siendo dedicada a la formación de nuevo personal de entrada.

Los recursos destinados a estos compañeros que finalmente acaban en la competencia resultan triplemente ineficaces: Inversión que no vamos a rentabilizar, nueva inversión que tenemos que realizar para formar a un nuevo compañero e inversión que rentabiliza la competencia. La peor inversión.

Cuando preguntamos por las motivaciones para dar el paso de abandonar nuestra Entidad casi nunca se trata de una mejora económica. Dos estrategias fundamentales nos separan de gran parte de la competencia: El compromiso de consolidación en fijos en el plazo de un año, la incorporación en una oficina cercana a su domicilio familiar y un nivel profesional que corresponda con su formación y titulación.

Estamos convencidos de la necesidad de variar la política actual y aconsejamos intervenir en esta dirección, reduciendo el período de contratación en prácticas a un año y consolidar a los compañeros en la provincia de origen lo más cercano a su domicilio familiar con una categoría más acorde. Ello redundará en el confort de los empleados y por ende en la rentabilidad y en una optimización de los recursos empleados por el Banco en esta materia.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

CCOO-BBVA REGIÓN DE MURCIA A TU SERVICIO.

Junio de 2005

Tel. 686 681 499 – 680 333 217 – 968 210 912 – bbvamurcia@comfia.ccoo.es
Visítanos en Internet: www.comfia.net/bbva y en e-spacio